

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2010-9558 *Información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expte. AT-34-10.*

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

“Enlace LMT 12/20 kV, entre las localidades de Quintanilla y Arroyo”.

Peticionario: E.ON Distribución, S. L.

Finalidad de la instalación: Mejorar y realizar un suministro regular y estable a las diversas localidades que dichas líneas alimentan.

Características de la instalación:

— LÍNEA AÉREA

Denominación de la línea: Enlace “Quintanilla - Arroyo”.

Tensión: 20 kV, inicialmente funcionará a 12 kV.

Longitud de la línea: 4731 metros.

Conductor: Tipo LA-110 Sección: 116,2 mm².

Apoyos metálicos: 31.

Origen de la línea: Apoyo nº 3 de la línea “Derivación Quintanilla”.

Final de la línea: Apoyo nº 30 de la línea enlace “Quintanilla-Arroyo”.

— LÍNEA SUBTERRÁNEA:

Denominación de la línea: Enlace “Quintanilla - Arroyo”.

Tensión: 12 kV.

Longitud de la línea: 190 metros.

Tipo: RHZ-1 12/20 kV.

Sección: 3 (1 x 150) mm² AL.

Origen de la línea: Paso a subterráneo nuevo Apoyo nº 30.

Final de la línea: CT Arroyo.

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 127

— CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Denominación: CT Arroyo.

Tipo: Prefabricado.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 12000 - 420 / 242 V.

Situación: Términos municipales de Campoo de Enmedio y Las Rozas de Valdearroyo.

Presupuesto: 319.701,84 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castellar nº 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 2 de junio de 2010.
El director general de Industria,
Marcos Bergua Toledo.

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 127

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "ENLACE LMTA 12/20KV QUINTANILLA-ARROYO" . CANTABRIA

TÉRMINO MUNICIPAL : CAMPOO DE EN MEDIO Y LAS ROZAS DE VALDEARROYO

FINCA Nº	TITULAR	MUNICIPIO	POLG.	PARC.	VANO	VUELO			APOYO		NATURALEZA
						Metros lineales	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)	Nº APOYO	S.E. (m ²)	
1	JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	21	155	31-1	56	846	155	31 (EXISTENTE) Y 1	1	PASTOS
3	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	21	156	1-2	18	309	53	-	0	PASTOS
4	GUADALUPE FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	21	169	1-2-3	55	882	165	2	2	PRADO
5	PAULA BLAS PÉREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	21	170	2-3	40	594	127	-	0	PRADO
6	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	21	175	2-3	12	185	40	-	0	MONTE BAJO
7	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	23	50	2-3-4	11	151	36	3	3	PASTOS
8	JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	23	9	3-4-5	172	2803	536	4	2	PRADOS
9	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	23	49	4-5	37	601	110	-	0	MONTE BAJO
10	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	23	43	4-5-6-7-8-9	200	3579	695	5, 7 Y 8	7,00	IMPRODUCTIVO-MONTE
12	JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	23	16	5-6-7	148	2101	455	6	2	PRADOS
13	JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ	CAMPOO DE ENMEDIO	23	18	6-7	21	348	75	-	0	PASTOS
14	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	23	45	8-9	67	1312	220	-	0	PASTOS
15	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	24	11	8-9-10-11	504	12733	2254	9 Y 10	8	PASTOS
16	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	CAMPOO DE ENMEDIO	24	14	10-11-12	83	1702	396	11	4	PASTOS
18	JOSÉ MORANTE FERNÁNDEZ	REINOSA	29	2	11-12-13	144	3535	709	12	4	PRADOS
26	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	9	1	15-16-17-18	274	5144	1080	16 Y 17	7,00	PASTOS
27	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	9	3	17-18	54	1337	210	-	0,00	PASTOS
28	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	9	4	17-18	63	1464	248	-	0	PASTOS
29	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	9	5	17-18-19	39	613	153	18	3,00	PASTOS
30	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	9	6	18-19-20-21-22-23	598	10749	2076	19, 20, 21 Y 22	10	PASTOS
31	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	8	2	22-23-24-25-26-27-28-29	502	8311	1534	23, 24, 25, 26 Y 28	10	PASTOS
32	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	8	111	26-27-28-29-30	491	5716	1039	27, 29 Y 30	7	PASTOS
33	CONCEJO MAYOR DE VALDEARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	-	-	ZANJA Y CTP	36	89	0	-	0	-
34	CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ	CAMPOO DE ENMEDIO	21	162	4-3	2	47	8	4 (EXISTENTE)	0	PASTOS
37	SEGUNDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CAMPOO DE ENMEDIO	21	158	4-3	36	517	142	-	0	PASTOS

2010/9558

CVE-2010-9558